

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.— Núm. 4.449

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 14 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

LOS SARGENTOS

Los de León a los del 9.º montado

Los sargentos del regimiento de León, de guarnición de esta corte, han enviado a sus compañeros, los del noveno ligero de Artillería, la siguiente felicitación:

«Queridos compañeros: Enterados por noticias oficiales y particulares de vuestro sin igual comportamiento en el suceso ocurrido en el cuartel el día 8 del actual; teniendo en cuenta las circunstancias que en el mismo concurrieron y demostrado que, gracias a vuestra serenidad y entereza de ánimo, en bien de la disciplina, sofocásteis una rebelión que, aunque con consecuencias muy graves, no llegaron a mayores por vuestra energía y rápida intervención, no sin que costara la vida a nuestro querido compañero y a otro no menos querido y respetado, alférez, procedente de nuestra humilde pero entusiasta y leal clase, vuestros compañeros del regimiento de Infantería León, 38 de línea, por unanimidad acuerdan enviarnos el más sentido pésame por las dos víctimas inmoladas en el cumplimiento de su deber y daros alientos para que, guiados siempre por la misma sana inspiración, y sin otro norte que la adhesión completa a nuestros jefes y oficiales, continuéis vuestra hermosa obra, cual es el pensamiento de nuestra honrada clase, único medio de llegar a conseguir nuestras anheladas aspiraciones.

Os saludan vuestros compañeros los sargentos del 38 de línea.»

Los sargentos del primer regimiento de artillería

Los sargentos del primer regimiento ligero de Artillería, de guarnición en Getafe, han dirigido a sus compañeros de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Sargentos noveno regimiento ligero Artillería Zaragoza. Compartimos sentimiento producido infame asesinato sargento Antón, felicitando al mismo tiempo a

los compañeros que valientemente supieron demostrar su lealtad, que seguirá inquebrantable, pese a los enemigos de la Patria. Los sargentos del primer regimiento ligero de Artillería.» (Siguen las firmas de los 46 sargentos del regimiento.)

Los de Barcelona

BARCELONA 13.—Autorizados por el capitán general y por el gobernador militar de la plaza, los sargentos de los Cuerpos e Institutos de la guarnición han enviado a sus compañeros del 9.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, un telegrama que dice:

«Los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados de esta guarnición y los de la Guardia civil y Carabineros, saludan y felicitan a sus compañeros de ese regimiento por su valentía y lealtad ante los sediciosos, dándoles el más sentido pésame por el asesinato del subteniente y sargento, pésame que hacen extensivo a sus familias.»

Otro telegrama análogo han enviado al citado regimiento las clases de los Cuerpos de la guarnición.

No queremos poner comentarios a esas viriles líneas, donde respaldada la lealtad, el entusiasmo, la disciplina y el espíritu militar de la clase digna de nuestro Ejército, que hoy ocupa la actualidad.

Nos llena de gozo su actuación: EJÉRCITO Y ARMADA lleva diez y siete años proclamando las virtudes del Sargento, siendo eco de sus aspiraciones y anhelos, teniéndolos por lectores a casi todos ellos.

¿Cómo no va a recoger forzoso este momento en que se habla con gratitud y entusiasmo de los sargentos?

PROYECTO DE LEY

EL SUELDO DE LOS OFICIALES

El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley en el que se dispone que:

«A partir del primero del mes siguiente al de la promulgación de esta ley, el sueldo de los alféreces, tenientes y asimilados de las distintas Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, será el de 3.000 y 3.500 pesetas, respectivamente.»

Está tan reciente nuestra campaña en pro de este equitativo aumento de sueldos, y tan frescos aun nuestros razonamientos y excitaciones al ministro de la Guerra, para que lo llevase a los Presupuestos que aplaudir hoy al general Villalba parecería que nos tributáramos a nosotros mismos un aplauso.

Pero el general Villalba ha hecho más: no ha llevado el asunto a los Presupuestos tal vez porque piensa que estos pueden aprobarse o no, sino que ha presentado un proyecto de ley que esperamos que el Parlamento lo apruebe con la urgencia que la equidad demanda para que el mes próximo, disfruten ya los oficiales ese aumento que corta una desigualdad que no era sostenible.

Los terremotos en Méjico

Detalles de la catástrofe

LONDRES 14.—Los detalles que se van conociendo de los terremotos son espantosos.

La magnitud de la catástrofe supera a lo que se creyó en un principio.

No es posible calcular todavía el número aproximado de los muertos y heridos en todo el país, porque en muchos sitios se realizan trabajos de descombro y deben de ser muchas las personas sepultadas que aún no han aparecido.

Entre las víctimas hay muchos niños. El fenómeno sorprendió a la mayoría de la gente en la hora del descanso y muchas personas quedaron sepultadas en el lecho mismo donde dormían.

Han salido de Méjico y de Veracruz trenes de socorro con personal sanitario que es reclamado de muchos puntos en donde no hay médicos ni medicinas.

Millares de personas han establecido sus viviendas en el campo, al aire libre unos, y en chozas, rápidamente construidas, los más.

partido está bien acreditada; y en cuanto a las reformas sociales, recordó sus trabajos incesantes en la materia.

Sin embargo—dijo el Sr. Dato—no bastan las leyes sociales. Es precisa la armonía y el que los patronos hagan las mayores concesiones posibles.

El conde de Romanones

Nuestro ilustre amigo se expresó ante los comisionados, en los siguientes términos:

—Durante mi última etapa de Gobierno, quise organizar la Conferencia nacional del Trabajo para encontrar los cauces de armonía en las relaciones del capital y el trabajo. Me dirigí a cuantas entidades de significación podían orientarme en esta labor, y quise organizar el censo obrero, para que los trabajadores tuvieran una representación legítima, que hoy está desconocida o usurpada. En cuanto a medidas de gobierno, he de decir tan sólo que soy enemigo del sindicalismo, cuya actuación excoero. Soy amante ferviente de la libertad, y estimo que la doctrina sindicalista quiere ahogarla.

Mis amigos y yo estamos dispuestos a trabajar sin descanso, cuando sea y a la hora que se señale, para que rápidamente legisle el Parlamento.

Los Sres. Villanueva y Cierva

El Sr. Villanueva ofreció el apoyo de la minoría democrática, y el Sr. La Cierva dijo:

«En el Parlamento facilitaré con mi labor personal y con la de mis amigos, la aprobación de esas leyes que demandáis. Si el Gobierno no actúa en la forma vigorosa que demandan las circunstancias, si no resolviera esos problemas con el vigor que sea menester, yo lo combatiré con todas mis fuerzas y no le daría tregua alguna.»

El Sr. Ventosa

El ex ministro regionalista reconoció que el problema tiene dos aspectos: orden público y leyes sociales. Para el primero sólo hace falta conducta. Es un problema de fuerza contra los enemigos de la sociedad, y es de necesidad previa. Fracasó la Comisión mixta y fracasaron cuantas se creen si el país no sabe quién, en último término, ejerce la suprema coacción dentro del Estado.

Consideró necesarias las leyes sociales.

El Sr. Lerroux

Después de recibir las felicitaciones por su discurso del sábado, el jefe radical dijo: —El problema es de armonía social, y los que enarbolan la bandera de la fuerza y el atropello hacen política, aunque se llamen apolíticos.

Hay que ir en derechura a la intensificación de la producción, porque si así no se hace, España se arruina. Las mejoras de jornadas mínimas no son patrióticas. Debe unificarse la jornada y pagar las horas extraordinarias, y se debe llevar al ánimo del obrero la convicción de que precisa un esfuerzo colectivo para que España ocupe el lugar que en el mundo le corresponde.

La clase obrera de Cataluña está dominada por el terror, y esta situación hay que liquidarla.

El Sr. Sala

El jefe de la Unión monárquica de Cataluña, dijo, en síntesis, lo siguiente: —El Sindicato único hace una labor de tiranía; es un poder oscuro e irresponsable y hay que declarar inmediatamente su ilegalidad.

Citó el ejemplo de Francia y los Estados Unidos, y terminó ofreciendo a los comisionados en términos levantados y patrióticos.

Los representantes irán hoy al Senado para conversar con los jefes de sus minorías y luego volverán al Congreso.

Los sucesos de Zaragoza

Las ramificaciones.—El movimiento no fue sindicalista.—Las recompensas. El día de ayer.—El espíritu de las tropas.—Habla el general Ampudia.

ZARAGOZA 14.—Se confirma que poco antes de ocurrir la sublevación en el cuartel de Artillería, estuvieron paseando los hermanos Checa con un individuo de gabán marrón y sombrero flexible, a quien busca la Policía.

También se dice, relacionando este rumor con el anterior, que a las dos de la madrugada del día de la revuelta, llegó por la carretera de Barcelona al cuartel de Artillería, un automóvil conduciendo a varios radicales de la Ciudad Condal, cuyo coche desapareció de Zaragoza a las cinco y cuarto de la mañana, al fracasar el complot.

Se insiste en que el movimiento sedicioso tiene ramificaciones importantes en Barcelona y Valencia.

Se asegura por testimonios de gran valor, que el movimiento provocado por Checa no tuvo carácter sindicalista.

Aquí se da como seguro que a Berges y Anton se les ascendió, como fallecidos en el campo de batalla.

También se afirma que se concederán cruces pensionadas y otras recompensas: Al sargento Ceferino Cebrián, que enfermó y todo, saltó del lecho y contuvo el primer choque de los sediciosos. A los sargentos Valeriano Lambán y Antonio Molina; al primero, que formó su batería en el momento de la sublevación, sin que le faltara y solo hombre, y al segundo, que fue quien, disparando su tercerola desde una ventana del cuartel, avisó a la Guardia civil.

También se distinguieron por su lealtad y bizarría el cabo Concordio Vila y los soldados Vicente Gómez, Demófilo Mendoza y José Solís.

Se encuentra completamente normalizada la vida en la capital.

Continúa el estado de guerra a consecuencia de los sucesos, así como las indagatorias que se siguen contra los complicados en los mismos.

La Policía trabaja activamente, en colaboración con las autoridades, para la depuración de los hechos.

Al recibir el capitán general, Sr. Ampudia, a los periodistas, nos dijo que se hallaba satisfecho del estado de ánimo de las tropas, las cuales piensa revistar en fecha próxima.

También nos dijo que en breve propondrá a los soldados que se distinguieron contra los sediciosos para las recompensas a que se han hecho acreedores.

Las autoridades visitaron esta tarde a los niños del teniente Berges, teniendo para ellos palabras de consuelo.

Huelga de ferroviarios

Los representantes de los Sindicatos ferroviarios han hecho público un manifiesto, en el cual, después de exponer los motivos de su actitud—principalmente incumplimiento de promesas por parte de las Compañías y abandono de los Gobiernos—, anunciaban para ayer la presentación de los oficios de huelga.

Además del anuncio de la presentación de los oficios de huelga, se hace constar en el manifiesto que ayer 12, a las nueve de la noche, se celebrará un mitin en el salón-teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), donde la Comisión ejecutiva de la Federación hará importantes declaraciones en relación con el planteamiento de la huelga, que dará comienzo el día 20, de las doce de la noche en adelante, para lo cual se darán las oportunas instrucciones.

Herán uso de la palabra, además de los compañeros de la Federación, Sindicatos y Secciones, delegados de provincias que han prometido su asistencia a este acto.

Firmas el documento: por el Sindicato de Tajuña, Miguel Caballero; por el Sindicato de Navalcarnero, Antonio Plaza; por la Sección de Madrid, M. C. P., Emilio Zapatero; por la Sección de Madrid, M. Z. A., Ángel Chela; por la Sección de Madrid Norte, Nemesio Navarro.

Mitin en la Casa del Pueblo

Anoche, a las nueve, se celebró en el salón teatro de la Casa del Pueblo el anunciado mitin de ferroviarios organizado por la Federación Nacional, en el que la Comisión ejecutiva de la misma dio cuenta de las gestiones realizadas cerca del Gobierno y de las Empresas ferroviarias para solucionar el conflicto creado por las peticiones de los Sindicatos de la Federación.

Asistió numerosa concurrencia, presidiendo Plaza.

Después de hablar los representantes de todos los Sindicatos ferroviarios, hicieron uso de la palabra Trifón Gómez y Anguiano, quienes hicieron constar que los ferroviarios españoles están dispuestos a ir a la huelga el día 20, y que volverán al trabajo mientras no se hayan conseguido todas las mejoras solicitadas.

El mitin terminó a las doce, en medio de grandes aplausos y vivas a la huelga.

Otra reunión

En el local de la Asociación de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España se ha celebrado anoche una asamblea, convocada por la Comisión que fue nombrada en la segunda parte de la reunión del día 9, con objeto de dar cuenta de sus gestiones.

Fue aprobado por aclamación que la Comisión recabara del Gobierno y de los representantes en Cortes que en la ley se hiciera constar el aumento que tenían que conceder las Empresas a su personal, y que se la escala publicada el día 10.

En la reunión, a la cual asistieron muchos ferroviarios, reinó entusiasmo.

El Tratado de Paz

Los compromisos que adquiere Alemania

PARIS 14.—Por el protocolo firmado hoy, Alemania se compromete a compensar el hundimiento de la flota de Scapa Flow, por la entrega en sesenta días de los cinco cruceros siguientes: *Koenigsberg, Pillau, Graudenz, Rogenstun y Strasburg*.

En tres meses entregará 400.000 toneladas de material naval, y en diez días proporcionará la lista completa del material marítimo y la tripulación de los navíos destruidos en Scapa Flow será entonces puesta en libertad.

Alemania se compromete igualmente a entregar a los aliados el valor del material de guerra vendido al extranjero, y promete ejecutar leal y estrictamente las otras disposiciones de los Tratados y anexos.

«En el caso de que Alemania—dice el protocolo—no satisfaga estas obligaciones en los plazos previstos, las potencias aliadas y asociadas se reservan el derecho de recurrir a todas las medidas coercitivas, militares y otras que juzguen apropiadas. La lista de los culpables y el plazo para exigir su extradición.»

PARIS 14.—Los aliados tienen un plazo de quince días para notificar a Alemania la lista de los culpables de Derecho común que deben ser entregados a la «Entente.»

Por el contrario, ni se prevé ningún plazo para la entrega del ex Kaiser, que es un acto de carácter completamente diferente. Este acto es inminente.

Los primeros ministros se han puesto completamente de acuerdo sobre el sentido del documento que debe ser entregado al Gobierno de La Haya.

No queda más que poner la última mano a la petición de extradición. Es muy probable que sea dirigida al Gabinete neerlandés en los primeros días de la próxima semana.

Firma del Rey

De Guerra.—Nombrando gobernador militar del Campo de Gibraltar, al general de división D. Luis de Santiago y Aguirre de Bengoa.

Idem general de la décima división (Huesca), al general de división D. Manuel Dagar y Cincunegui.

Idem general de la segunda brigada de la onensa división (Vitoria), al de brigada don Enrique López Sanz.

Idem para el mando del depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria, al coronel de Caballería D. Francisco Hernández de Tejada y Dalgado, y para el depósito de ídem de la primera zona pecuaria, en comisión, al teniente coronel de la misma Arma D. Ricardo Coello Rivera.

Idem para el 16 tercio de la Guardia civil (Málaga), al coronel D. Rufino López García de Madrano, y para la Comandancia de Orense al teniente coronel D. Julio González Dichoso.

Idem para la tercera Comandancia de tropas de Sanidad militar al comandante médico D. José Aguilera Sabater; para el de la segunda al ídem D. Antonio Moreno Palacios para el de la quinta al ídem D. Cosme Azanes Jiménez.

Idem al auditor de división D. Rafael de Piquer y Martín Cortés, para Auditor de la Capitanía general de Canarias.

Concediendo grandes cruces blancas del Mérito Militar a D. Manuel Castro Alonso, obispo de Jaén; a D. Millán Millán de Priego, jefe superior de Administración civil y de la Sección de Orden público del Ministerio de la Gobernación, y a D. Antonio Morano Montiel, alcalde de Huelva.

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de La Coruña a D. José Viteiz Ocampo.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Lugo a D. Antonio Abella y Rodríguez.

Indultando de la pena de cadena perpetua, con arreglo a las disposiciones del artículo 20 del Código, los reclusos condenados por las Audiencias de Sevilla, Valladolid, Vitoria, Pamplona y Sevilla, Luciano Hermida, Julio Esteban Alonso, Buenaventura Pascual Gil, Antonio Tadeo Jiménez Bagueano y Filomena Vergara Zorrocho.

Consejo de ministros

Referencia oficiosa.—Cambio de impresiones.—Las tarifas ferroviarias y el «lock-out»

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros, excepto el señor marqués de Lams, en su despacho de la Cámara.

La reunión fue breve y de ella no se facilitó nota oficiosa. Dijeron algunos de los consejeros que se habían limitado a cambiar impresiones sobre la marcha del debate acerca de las tarifas ferroviarias, y que el ministro de la Gobernación dio cuenta de la ruptura de las negociaciones para terminar el «lock-out» en Madrid. Sin embargo, crees posible reanudarlas y llegar a una solución.

Ampliación.—El pleito ferroviario.—No hay decreto por ahora

Según parece, el pleito de las tarifas ferroviarias fue objeto de deliberación en el Consejo.

El ministro de Fomento se hallaba bien impresionado y creía que el proyecto saldría de la Alta Cámara hoy, o a más tardar, mañana.

En cuanto a lo que pueda ocurrir en el Congreso, el Gobierno sabe que la minoría socialista cierra el paso al proyecto; en cambio, la minoría cristiana dará facilidades y no piensa, como ayer se hizo circular mucho con fines interesados, en pedir el *quorum* en el Senado y entorpecer la normal discusión en el Congreso.

El Gobierno no piensa decretar la elevación de las tarifas, una vez manifestada la voluntad en uno de los Cuerpos Colegisladores. Deliberó mucho sobre la conveniencia de legislar o no, sobre la materia. Mas tomado el acuerdo de ir con el asunto a las Cortes, persiste en él. Si se convenciera de que el proyecto no salía de la Cámara popular, adoptaría una resolución; pero no es un caso previsto.

¿Los Reyes a América?

Lo que dice Fernández Prida

BUENOS AIRES 14.—El periódico *La Nación* publica un telegrama de su corresponsal en Madrid retransmitiendo una conversación con el ministro de la Gobernación, Sr. Fernández Prida, acerca del proyectado viaje de los Soberanos españoles a Sur-América.

El Sr. Fernández Prida se mostró reservado respecto a este asunto.

Dijo que este Gobierno no se había ocupado todavía en ninguno de los Consejos de Ministros celebrados desde que está en el Poder sobre el citado viaje de los Reyes; pero añadió que el Gobierno se propone ocuparse del asunto, para ir ultimando detalles, en uno de los próximos Consejos de Ministros.

SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis. La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas

De venta en las siguiente librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 150-S.P.
BURGOS : Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
H. Madrid - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con plumas de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 2 Ptas. 2 Caja

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.ª - BIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERICIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es...
alimento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen terribles trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con insalvables y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Conflictos sociales

En Barcelona son detenidos 62 delegados de Sindicatos

Reunión clandestina sorprendida. Detención de 62 delegados de los Sindicatos. A disposición de la autoridad militar.

BARCELONA 14.—A las cinco y media de la tarde de ayer numerosas fuerzas de la Guardia civil, de a pie y de a caballo, de Seguridad y de Vigilancia y de los somatenes, acordaron diversas calles del distrito del Hospital, principalmente las de Poniente, Luna, Peu de la Creu, Príncipe de Viana y Riera.

El acordonamiento era absoluto. Únicamente se permitía la entrada y salida en aquellas calles a quienes acreditaban plenamente su personalidad, y aun así eran objeto de toda clase de preguntas.

Hubo transeunte que no supo justificar el motivo de su paso y tuvo que quedarse dentro de la zona bloqueada.

Entretanto, la Guardia civil, la Policía y el somatén, practicaban algunos registros domiciliarios.

Se decía que en una casa de aquellas calles se hallaban reunidos varios delegados de diversos Sindicatos para tomar acuerdos relacionados con la situación actual.

También se dijo que se buscaba un depósito de armas que se suponía establecido en una de aquellas casas.

Respecto a la verdadera causa de aquella diligencia, que movilizó a una buena parte de la fuerza pública con que en la actualidad cuenta Barcelona, no pudo de momento averiguarse nada.

No hay que decir que la aglomeración de curiosos en la zona bloqueada fue grande.

En la Riera de San Antonio, frente a la Riera, la Guardia civil tuvo que simular una carga para dispersarlos.

La diligencia se prolongó hasta muy tarde, e hizo creer que la fuerza pública perseguía a algunos fugitivos el hecho de que se viera por los terrados a varios guardias civiles y de Seguridad.

Al recibir el gobernador a los periodistas, fue interrogado por las causas del acordonamiento y los incidentes del mismo.

El Sr. Maestre nos dijo que el servicio lo había dispuesto él y que sabía que se estaba practicando, porque le habían comunicado del cuartel de la Guardia civil, de la calle del Consejo de Ciento que habían salido numerosas fuerzas para las calles antes mencionadas.

No fue muy explícito el Sr. Maestre en cuanto a la clase de servicio que se efectuaba.

Únicamente dijo que, si daba el resultado apetecido, tendría mucha importancia; pero que mientras no le notificasen que había quedado terminado no podía decir nada, para no malograr el éxito, y que en caso afirmativo facilitaría una nota oficiosa.

En efecto; a las once de la noche se facilitó dicha nota en el Gobierno civil.

En ella se dice que desde hace dos o tres días tenía confidencias el Sr. Maestre de que, a causa de estar clausurados los Sindicatos, los delegados de los mismos no detenidos se reunían clandestinamente, y habiendo averiguado que lo hacían en la calle de Peu de la Creu, en el Círculo republicano catalán de los partidarios de los Sres. Domingo y Layret, había dispuesto se acordonasen las vías de los alrededores.

En este servicio intervinieron numerosas fuerzas de la Guardia civil, al mando del coronel; del somatén, de Seguridad y de Vigilancia.

Al entrar en el local, el coronel sorprendió a los reunidos, que en número de 62 fueron detenidos.

En el local se encontraron gran número de proclamas republicanas, anarquistas, sindicalistas, socialistas, muchos documentos, bastantes cantidades de dinero, unas listas de reparto de socorros a los sindicatos, «carnets», etc., etc.

Como entre los documentos encontrados había varias proclamas dirigidas al Ejército, el gobernador ordenó que todos los detenidos fueran puestos a disposición de la autoridad militar, y fueron repartidos entre el castillo de Montjuich y las prisiones militares.

Como en el castillo había bastantes presos gubernativos, fueron trasladados, por haberlo dispuesto así el Sr. Maestre, al vapor Barceló.

El local en que se efectuaron las detenciones fue clausurado, y en la puerta presta servicio de vigilancia una pareja de la Guardia civil.

A las ocho de la noche se retiraron las fuerzas a sus respectivos destacamentos.

tenecientes a la Casa Social Católica, ha visitado esta noche al gobernador para ofrecer sus servicios en todo lo que sea menester para la normalización de los trabajos en Barcelona.

El gobernador ha dicho a los periodistas que, cumpliendo órdenes suyas el inspector de Abastecimientos, Sr. Suñol, había estado en la fábrica de los Sres. Deutch y Compañía para incautarse de 2.000 litros de bencina, con destino a la Compañía de Tranvías.

Los Sres. Deutch se opusieron a la incautación, alegando que nada tenían que ver con el gobernador civil.

El Sr. Maestre les impondrá un correctivo en consonancia con la falta cometida.

El médico forense doctor Ortiz ha reconocido hoy a los heridos a consecuencia del atentado contra el Sr. Graupera, apreciando en todos ellos notables mejorías.

Encontró en disposición de declarar al Sr. Graupera y al «chauffeur» Nolla; pero el primero no pudo efectuarlo, y el segundo no hizo manifestación alguna de importancia.

Ha sido detenido en la calle de Wad-Rás un sujeto llamado Manuel Ferrer, de malos antecedentes, que ha sufrido condena por asesinato de un guardia civil.

Se concede gran importancia a esta detención.

El Juzgado del Norte ha estado esta tarde en prisiones militares comunicando a Vicente Molina y Ernesto Herrera la ratificación del auto de procesamiento y prisión por la causa que se les instruye por atentado contra el patrono Sr. Serra, quien está ya muy mejorado de las heridas que le causaron sus agresores.

El ministro de la Gobernación confirma la detención de 62 sindicalistas

En las primeras horas de la madrugada el ministro de la Gobernación, que después del Consejo se había trasladado a su despacho, donde celebró una extensa conferencia con el gobernador de Barcelona, hizo entrega personalmente a los periodistas de la siguiente nota oficiosa:

«El gobernador de Barcelona comunica que, previa una labor perseverante de varios días, se ha logrado en la tarde de hoy averiguar el sitio en que celebraban sus reuniones clandestinas, después de la clausura de los Sindicatos, los delegados de éstos.

Adoptadas las medidas necesarias, fue sorprendida la reunión clandestina de hoy y detenidos en ella 62 de dichos delegados, en cuyo poder se encontraron considerables cantidades de dinero, armas y proclamas encaminadas a provocar la rebelión militar.

La jurisdicción de Guerra ha empezado a conocer del asunto.»

Añadió el Sr. Fernández Prida que para efectuar las anteriores detenciones, fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad habían rodeado la casa donde se hallaban reunidos los delegados.

Fue el primero en penetrar en el salón el coronel de la Benemérita, el cual no encontró resistencia alguna.

El ministro terminó encareciendo la importancia de este servicio, en el que, además de las detenciones practicadas, se habían recogido sumas de cuantía y documentos de mucho valor.

El Sr. Fernández Prida tuvo frases de elogio para cuantos elementos han tomado parte en este servicio, así como para la Policía madrileña con motivo de la colocación de algunos petardos en esta Corte.

El «lock-out» en Madrid

En la Cámara de la Propiedad Urbana se reunieron ayer las Comisiones de obreros y patronos para tratar de las bases de solución del «lock-out», que fueron discutidas una a una.

Había impresiones optimistas respecto de esta reunión, y parecía confirmarla un aviso colocado en el local de la Federación Patronal, que decía así:

«Se ruega a los patronos que estén preparados para poder reanudar el trabajo al primer aviso.

La orden se dará por medio de la Prensa.»

Estas impresiones no se confirmaron. Al discutir obreros y patronos el punto concreto del levantamiento del «lock-out» y de la huelga, surgió la discrepancia, rompiéndose las negociaciones.

A pesar de este fracaso, la Cámara de la Propiedad continuará sus esfuerzos para poner de acuerdo a las dos partes litigantes.

Los tabaqueros

Anoche conferenció con el ministro de Hacienda el diputado Sr. Saborit, hablando de la huelga del personal de las fábricas de tabacos.

El Sr. Bugallal anunció que en breve la Compañía Arrendataria de Tabacos concederá a su personal diversas mejoras económicas.

secciones ferroviarias de Granada presentaron el oficio de huelga para el día 20, a las doce de la noche.

La Directiva ha ofrecido al gobernador que los ferroviarios guardarán actitud pacífica y correcta, y rechazarán la ingerencia de elementos extraños.

Además han prometido colaborar en la conservación del orden público.

El comercio y la industria protestan

CADIZ 14.—Diversas entidades mercantiles e industriales han dirigido telegramas al presidente del Consejo de ministros y al Sr. La Cierva, protestando contra el aumento de tarifas ferroviarias.

En Valencia

VALENCIA 14.—La Junta de la Asociación de ferroviarios ha entregado hoy en el Gobierno civil una comunicación anunciando la huelga para el día 20 del actual.

No habrá «lock-out»

VALENCIA 14.—Los almacenistas de hierro han desistido, a requerimientos del gobernador, de su propósito de contestar a la huelga de los obreros del ramo con el cierre por tiempo indefinido de sus establecimientos.

En Almería

ALMERIA 14.—La Asociación de ferroviarios ha pasado oficio al gobernador comunicándole que el día 20 del actual se declararán en huelga los empleados de la Compañía de los Andaluces.

La huelga se extenderá a las líneas de Almería, Linares, Granada y Baza.

Piden mejora de sueldo y la jornada de ocho horas.

Huelga general en Sanlúcar?

SANLUCAR 14.—Ofrece serios caracteres el conflicto de los obreros de las viñas. Los presidentes de todas las Sociedades obreras se han reunido para deliberar acerca de la actitud que los trabajadores de los diferentes oficios deben adoptar respecto del conflicto mencionado.

La reunión terminó de madrugada. Cuando los presidentes salieron a la calle no quisieron decir nada respecto de las determinaciones que hayan tomado. Sólo manifestaron que la situación reviste gravedad, y que en breve se conocerán los acuerdos de la asamblea.

Se presume que los obreros acordaron declarar la huelga general.

Entendiéndolo así, las autoridades han adoptado toda suerte de precauciones, y pidieron el envío de fuerzas.

Huelgas resueltas

HUELVA 14.—Los obreros de la tracción de las minas de Riotinto han retirado el oficio de huelga, quedando, por tanto, conjurado el conflicto que se acercaba.

Ha quedado también resuelta la huelga de panaderos.

Los conflictos de Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA 14.—Numerosos trabajadores ocupados en los derribos de la Azucarera Jerezana, que ganan 4,75 pesetas, han abandonado el trabajo, pretendiendo ahora seis pesetas.

Rechazaron el aumento de 50 céntimos que se les había ofrecido.

Los obreros viticultores presentaron unas bases reclamando 12 pesetas diarias en vez del jornal que ganaban antes.

Después de estar paralizado el trabajo varios días, se ha llegado a un acuerdo, otorgándoseles siete pesetas.

Los descargadores del puerto de Pasajes

SAN SEBASTIAN 14.—El gobernador conferenció ayer con una Comisión de obreros y otra de patronos descargadores del puerto de Pasajes, para tratar de resolver el conflicto allí planteado.

Los obreros propusieron una fórmula de arreglo y los patronos se reunieron para estudiarla.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se nombra juez permanente de causas de la quinta región al comandante de Caballería D. Eladio Pascual.

Destínase a la Comandancia general de Ceuta, al intérprete D. Rogelio González.

Matrimonios

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al comandante de Infantería don Francisco García Garrido, y al alférez de dicha Arma D. Lucas Mingo Ramos.

Tarifas

Se abre una información pública por el Ministerio de Fomento para que en el plazo máximo de quince días informen las Cámaras de Comercio y demás entidades que lo estimen oportuno, acerca de las tarifas de la Compañía Trasatlántica.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, al teniente de Infantería D. José Jiménez y al alférez de Caballería D. José Murcia.

Las elecciones municipales

La Unión liberal

A última hora de ayer tarde celebraron una interesante conferencia los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba.

Se acordó unir—transitoriamente, al menos—las tres ramas liberales.

El primer acto ostensible de esta fusión será—ya está acordado—el de presentar candidatura única para concejales por Madrid, bajo la denominación de la Unión liberal.

NOTICIAS

Está concertado el enlace matrimonial de la bellísima señorita de Rocas de Togores y Tordesillas, hija de los marqueses de Peñañel y nieta de los anteriores duques de Béjar, con el abogado Sr. Melgarejo, hermano del conde del Valle de San Juan.

En breve contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita Pilar de Lalama con D. Fernando Hurtado de Mendoza.

Entre los prometidos se han cambiado los regalos de costumbre.

Se encuentra restablecida de su afección la condesa viuda de Peñañel.

Más aliviada, dentro de la gravedad, continúa la marquesa viuda de Flores Dávila.

La señorita María Josefa Fernández de Henestrosa, hija de los marqueses de Camarasa, se encuentra delicada de salud.

En el hotel de la duquesa viuda de Sotomayor han estado expuestos estos días el equipaje y los regalos de su bellísima hija Pepita Guzmán y Caro, condesa de Buenavista de la Victoria, que el día 15 del actual contraerá matrimonio con D. Mariano Cabeza de Vaca y Santos Suárez, conde de Catres.

El equipaje, que es muy elegante y confeccionado, en su mayor parte, en España, ha merecido grandes elogios.

Se encuentra enfermo el hijo de los marqueses de Vallecarrato, duques de Algete.

Continúa más aliviada, dentro del estado de gravedad, la marquesa viuda de Vellido.

Ha sido pedida la mano de la gentilísima y bella señorita Paquita Rubio y García, hija del distinguido y bizarro teniente coronel D. Blas Rubio, para D. Melchor Ferrer y Dalmau, director de El Correo Español. La fecha de la boda no ha sido aún acordada.

El curso de Lengua y Literatura españolas para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos, que se celebrará en Madrid desde el 10 de enero al 24 de marzo próximo, comprenderá las materias de Historia de la literatura, Gramática y Fonética. Las enseñanzas en este curso están a cargo de profesores designados por el presidente del Centro, D. Ramón Menéndez Pidal.

debido a evitar que fracasaran las gestiones que la Policía realizaba para detener a los supuestos autores de estos hechos.

Anoche fueron detenidos seis individuos, entre ellos una mujer, los cuales, por los documentos que se les han encontrado, parece que están comprometidos en este asunto.

Después de instruir el oportuno atestado, pasaron los detenidos al Juzgado.

Centenario de Concepción Arenal

Hace unos meses, el entonces ministro de Gracia y Justicia D. Pascual Amat, aceptando la plausible iniciativa del actual director general de Prisiones D. José Díez-Córdova, decidió se celebrasen actos oficiales para conmemorar el 31 del corriente mes la fecha del centenario del nacimiento de una ilustre escritora: la eximia D.ª Concepción Arenal.

Para constituir la Junta encargada de organizar el homenaje, nombróuse de Real orden personalidades, más salientes en el orden penitenciario, y así, bajo la presidencia del Sr. Díaz Córdova, congregáronse con frecuencia, para ultimar su labor el duque de Bailén, presidente de la Sociedad Constructora Benéfica de Casas para Obreros; D. Fernando Cadalso, inspector general, y D. Rafael Salillas, inspector central excedente del Cuerpo de Prisiones; D. Ramón y D. Francisco A. Bartrina, competísimos en cuanto hace al régimen carcelario.

¿Cuál es el resultado de las deliberaciones de las Juntas?

Oficialmente nada sabemos. Tanto el presidente como los vocales y el secretario, D. José Usera Bugallal, son impenetrables.

Ahora bien, para el periodista no hay nada difícil, y tras de indagar por todos los sitios, de hablar con distintas personas ajenas al asunto, pero sin embargo muy bien enteradas de su marcha, podemos hoy ofrecer a los lectores un extracto de lo resuelto por los comisionados del Ministerio.

Habrán actos de homenaje transitorio y de homenaje permanente.

Entre los primeros figuran los que tendrán lugar el día 21 del presente en las distintas prisiones, que serán: solemnidades religiosas por la mañana, y por la tarde, actos literarios, en los que se procederá a leer, por las personas designadas, trabajos en forma de panegíricos de la insignie D.ª Concepción Arenal.

En las prisiones se servirá a los reclusos en la fausta fecha un rancho extraordinario y se firmará en un álbum por cuantos lo deseen, expresando un pensamiento relativo a la gran penitenciarista.

En Madrid se celebrará con toda solemnidad un acto público, que tendrá carácter de homenaje nacional, en la forma que habrá de determinar el Gobierno, abriéndose un concurso o certamen para premiar trabajos referentes a la personalidad y la obra de la gran penitenciarista (trabajo biográfico, estudio de su labor penitenciaria y estudio crítico del mejor trabajo de la escritora, en el orden sociológico y en el relacionado con la beneficencia).

El homenaje de carácter permanente tendrá dos aspectos: el primero consistirá en adquirir una lápida o erigir una estatua a la gran pensadora, por suscripción entre los funcionarios del Cuerpo de Prisiones y los reclusos, siendo la cantidad a donar, como máximo, la de 25 céntimos los primeros, y 10 céntimos los segundos.

El segundo aspecto a que antes nos referimos es interesante en extremo, ya que tiende a perpetuar el nombre de doña Concepción Arenal en un aspecto íntimamente relacionado con la obra admirable de la escritora.

Es éste el establecer en Madrid, en edificio construido para el objeto, la «Institución Arenal», en la que serán cumplidos los fines enjuiciadores, educativos y correctivos inherentes a la implantación en España de los Tribunales para niños.

Extranjero

Comentarios de la Prensa

PARIS 14.—Los periódicos hablan de la cuestión de Derecho político que se plantea con motivo de la elección de senador del Presidente de la República.

Todos estiman que es constitucionalmente legal la elección de M. Poincaré.

«La ley que creó el Senado—dice el Petit Journal—no establece que no pueda ser elegido el Presidente de la República; pero sabe discutir si las dos funciones son compatibles, y si se puede admitir que el Presidente de la República, que es una persona que, constitucionalmente, está por encima de los partidos, pueda pronunciarse personalmente por alguno de ellos.»

El Petit Parisien, hablando del mismo asunto, dice que el presidente de la República tiene una solución para el problema. Esperar hasta después del 17 para dar validez a la elección del Mosa. Entonces Poincaré estará libre de ir a ocupar su puesto en el Senado. El Figaro dice:

«La elección de M. Poincaré es una demostración de la voluntad de unión y orden en la opinión nacional, que ninguna acción revolucionaria es capaz de contrariar.»

La elección de M. Poincaré, que no era candidato, inspira al Echo de Paris las siguientes reflexiones:

«Esta elección, hecha por unanimidad, con la excepción de una cifra exigua de votos, no es sólo un homenaje a las cualidades eminentes del jefe del Estado por los admirables servicios prestados al país; no es sólo un testimonio de afecto y reconocimiento de sus compatriotas, que han hablado en nombre de Francia entera.»

Conferencia telegráfica

Desde las doce hasta la una y media estuvieron en el gabinete telegráfico del Ministerio de la Guerra, conferenciando con Barcelona, el presidente del Consejo, señor Allendesalazar, el ministro de la Gobernación, Sr. Fernández Prida, y el de la Guerra, general Villalba.

Después conversaron brevemente los tres citados personajes en el despacho del ministro.

Todos ellos guardaron gran reserva sobre los asuntos tratados en la conferencia.

TELÉFONO, 575

La situación en otras provincias

En Salamanca

SALAMANCA 14.—Los Sindicatos de obreros y empleados de las Compañías de ferrocarriles de Medina a Salamanca y frontera de Portugal, sección de Madrid a Cáceres y Portugal, se han reunido esta noche para verificar el recuento de boletines, acordando la huelga para el día 20 a las doce de la noche.

En este momento se ha presentado al gobernador el oficio correspondiente.

En Murcia

MURCIA 14.—Los ferroviarios de la Compañía de M. Z. A., han presentado el oficio anunciando la huelga para el día 20.

Secundará la huelga el personal de la línea de Pozo-Canáda a Cartagena.

En Santander

SANTANDER 14.—Los ferroviarios del Norte se reunieron esta noche en asamblea extraordinaria para acordar declarar la huelga el día 20, si la Compañía no accede a los aumentos pedidos y admite a los despedidos con motivo de la huelga última.

También han acordado pedir la derogación de la ley creando los Consejos paritarios.

En Granada

GRANADA 14.—La Directiva de las

ALICANTE 14.—A pesar de la reserva de los Centros oficiales, se ha sabido que hoy secundaron la huelga de Alicante los mineros de la provincia, que se proponían mantenerse indefinidamente en esta actitud mientras no se solucionara la huelga de Alicante.

En Alcoy se ha trabajado, pero los obreros proponían declarar la huelga.

A última hora de la tarde los obreros se han reunido, acordando reanudar el trabajo desde mañana en todos los oficios.

Inmediatamente se han circulado comunicaciones a los pueblos que habían secundado el paro, ya que los obreros de la capital dan por terminada la huelga declarada como protesta a la clausura de la Casa del Pueblo y detención de 76 sindicalistas.